1 Sobre único

1.1	LISTA DE PRECIOS - EL OFERENTE DILIGENCIAR ESTA PREGUNTA, INDICANDO EL VALOR DE SU OFERTA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

30.463.401,60

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72102900	Mantenimiento a todo costo general (consistente en demolicion y/o rayado del piso existente cambio e instalacion de formato de enchape 55x55 antideslizante de trafico pesado color beige . (incluye enchape X caja , bultos de pegacor x 25 kg ,kg bolsas de boquilla.(fragua) win metalico escaleras del comando , incluye guarda escoba de la area de cubrimiento) y retiro de material.	387,00	M2	70.000,00	68.000,00	26.316.000,00
	2	72102900	ADMINISTRACION 14% Comentarios del comprador: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO (NO PODRA SOBREPASAR EL % ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD 14%	1,00	UN	3.792.600,00	2.631.600,00	2.631.600,00
	3	72102900	IMPREVISTOS 1% Comentarios del comprador: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO (NO PODRA SOBREPASAR EL % ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD 1%	1,00	UN	270.900,00	263.160,00	263.160,00
	4	72102900	UTILIDAD 5% Comentarios del comprador: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO (NO PODRA SOBREPASAR EL % ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD 5%	1,00	UN	1.354.500,00	1.052.640,00	1.052.640,00
	5	72102900	IVA SOBRE LA UTILIDAD 19% Comentarios del comprador: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO CORRESPONDIENTE AL 19% SOBRE EL VALOR DE LA UTILIDAD	1,00	UN	257.355,00	200.001,60	200.001,60

1.2	DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA	
1.2.1	CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera, con fecha no superior a treinta (30) días calendario antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos(DOCUMENTOQUE DEBERA SER ANEXADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACION PUBLICA DL PROCESO).	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera, con fecha no superior a treinta (30) días calendario antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos(DOCUMENTOQUE DEBERA SER ANEXADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACION PUBLICA DL PROCESO).)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera, con fecha no superior a treinta (30) días calendario antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos(DOCUMENTOQUE DEBERA SER ANEXADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACION PUBLICA DL PROCESO). '.

1.2.2	FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. (DOCUMENTO QUE DEBERA SER ANEXADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. (DOCUMENTO QUE DEBERA SER ANEXADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO))

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. (DOCUMENTO QUE DEBERA SER ANEXADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO)'.

1.2.3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual registrará en la plataforma del SECOP II copia del Registro Único Tributario RUT actualizado y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes gravados con dicho impuesto.(DOCUMENTO QUE DEBERA SER ANEXADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual registrará en la plataforma del SECOP II copia del Registro Único Tributario RUT actualizado y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes gravados con dicho impuesto.(DOCUMENTO QUE DEBERA SER ANEXADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO UNICO TRIBUTARIO El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual registrará en la plataforma del SECOP II copia del Registro Único Tributario RUT actualizado y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes gravados con dicho impuesto.(DOCUMENTO QUE DEBERA SER ANEXADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO '.

1.2.4	RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DE LA DIAN VIGENTE (SI APLICA) (DOCUMENTO QUE DEBERA SER ANEXADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DE LA DIAN VIGENTE (SI APLICA) (DOCUMENTO QUE DEBERA SER ANEXADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO))

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DE LA DIAN VIGENTE (SI APLICA) (DOCUMENTO QUE DEBERA SER ANEXADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO)'.

1.3	REQUISITOS JURÍDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

1.3.1	Diligenciar y anexar "Carta de presentación de la propuesta" (Formato Adjunto al presente proceso en el Pliego de Condiciones anexo en el presente proceso)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Diligenciar y anexar "Carta de presentación de la propuesta" (Formato Adjunto al presente proceso en el Pliego de Condiciones anexo en el presente proceso))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Diligenciar y anexar "Carta de presentación de la propuesta" (Formato Adjunto al presente proceso en el Pliego de Condiciones anexo en el presente proceso) '.	
1.3.2	Anexar y acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil a través de la plataforma del SECOP II; que debe cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones anexo al presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexar y acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil a través de la plataforma del SECOP II; que debe cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones anexo al presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Anexar y acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil a través de la plataforma del SECOP II; que debe cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones anexo al presente proceso.'.	
1.3.3	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.'.	
1.3.4	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA. El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cédula o documento de identidad del representante legal de la persona jurídica y/o de la persona natural. En el caso que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada una de las personas que hacen parte de ella.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA. El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cédula o documento de identidad del representante legal de la persona jurídica y/o de la persona natural. En el caso que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada una de las personas que hacen parte de ella.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA. El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cédula o documento de identidad del representante legal de la persona jurídica y/o de la persona natural. En el caso que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada una de las personas que hacen parte de ella.'.	
1.3.5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, en concordancia con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. NOTA : ANEXAR COPIA DEL PAGO DEL MES ANTERIOR A LA PRESENTACION DE LA OFERTA - DILIGENCIAR FORMATO SEGÚN CORRESPONDA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, en concordancia con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. NOTA : ANEXAR COPIA DEL PAGO DEL MES ANTERIOR A LA PRESENTACION DE LA OFERTA - DILIGENCIAR FORMATO SEGÚN CORRESPONDA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, en concordancia con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. NOTA : ANEXAR COPIA DEL PAGO DEL MES ANTERIOR A LA PRESENTACION DE LA OFERTA - DILIGENCIAR FORMATO SEGÚN CORRESPONDA'.	
1.3.6	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará y dejará constancia de la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes fiscales consistentes en sentencia condenatoria, el proponente será rechazado Este certificado es requerido del representante legal lo cual será verificado por la entidad	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará y dejará constancia de la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes fiscales consistentes en sentencia condenatoria, el proponente será rechazado Este certificado es requerido del representante legal lo cual será verificado por la entidad)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará y dejará constancia de la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes fiscales consistentes en sentencia condenatoria, el proponente será rechazado Este certificado es requerido del representante legal lo cual será verificado por la entidad'.	
1.3.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará y dejará constancia la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes disciplinarios consistentes en sentencia condenatoria, el proponente será rechazado Este certificado es requerido del representante legal lo cual será verificado por la entidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará y dejará constancia la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes disciplinarios consistentes en sentencia condenatoria, el proponente será rechazado Este certificado es requerido del representante legal lo cual será verificado por la entidad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará y dejará constancia la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes disciplinarios consistentes en sentencia condenatoria, el proponente será rechazado Este certificado es requerido del representante legal lo cual será verificado por la entidad.'.	
1.3.8	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES'.	
1.3.9	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8o y 9o de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia. Nota: En caso de consorcio o unión temporal, este certificado deberá ser entregado por cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8o y 9o de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia. Nota: En caso de consorcio o unión temporal, este certificado deberá ser entregado por cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8o y 9o de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia. Nota: En caso de consorcio o unión temporal, este certificado deberá ser entregado por cada uno de los	

	formando lo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia. Nota: En caso de consorcio o unión temporal, este certificado deberá ser entregado por cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. '.	
1.3.10	VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará y dejará constancia de la consulta del certificado de medidas correctivas del oferente a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el (persona natural y/o representante legal persona jurídica); presente multa se dará aplicación a lo preceptuado en la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), el proponente será rechazado. Este certificado es requerido del representante legal lo cual será verificado por la entidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará y dejará constancia de la consulta del certificado de medidas correctivas del oferente a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el (persona natural y/o representante legal persona jurídica); presente multa se dará aplicación a lo preceptuado en la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), el proponente será rechazado. Este certificado es requerido del representante legal lo cual será verificado por la entidad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará y dejará constancia de la consulta del certificado de medidas correctivas del oferente a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el (persona natural y/o representante legal persona jurídica); presente multa se dará aplicación a lo preceptuado en la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), el proponente será rechazado. Este certificado es requerido del representante legal lo cual será verificado por la entidad.'.	
1.3.11	DILIGENCIAR - FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD" En cumplimiento de las disposiciones, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAR - FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD" En cumplimiento de las disposiciones, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAR - FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD" En cumplimiento de las disposiciones, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.'.	
1.3.12	DILIGENCIAR- FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD En cumplimiento de las disposiciones, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAR- FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD En cumplimiento de las disposiciones, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAR- FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD En cumplimiento de las disposiciones, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional. '.	
1.3.13	DILIGENCIAR – FORMULARIO "COMPROMISO ANTISOBORNO El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAR – FORMULARIO "COMPROMISO ANTISOBORNO El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAR – FORMULARIO "COMPROMISO ANTISOBORNO El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.'.	
1.3.14	FORMULARIO " AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES" En cumpliendo de la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, se deberá diligenciar el formulario toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO " AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES" En cumpliendo de la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, se deberá diligenciar el formulario toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO " AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES" En cumpliendo de la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, se deberá diligenciar el formulario toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos.'.	
1.4	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
1.4.1	FORMULARIO ESPECIFICACIONES TECNICAS: ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE De acuerdo con la necesidad planteada por el Establecimiento de Sanidad Militar, las especificaciones técnicas del presente proceso se encuentran descritas y pueden ser consultadas en el FORMULARIO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" en la plataforma del SECOP II.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO ESPECIFICACIONES TECNICAS: ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE De acuerdo con la necesidad planteada por el Establecimiento de Sanidad Militar, las especificaciones técnicas del presente proceso se encuentran descritas y pueden ser consultadas en el FORMULARIO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" en la plataforma del SECOP II.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO ESPECIFICACIONES TECNICAS: ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE De acuerdo con la necesidad planteada por el Establecimiento de Sanidad Militar, las especificaciones técnicas del presente proceso se encuentran descritas y pueden ser consultadas en el FORMULARIO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" en la plataforma del SECOP II.'.	
1.4.2	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS GRUPOS: El oferente debe garantizar el cumplimiento el cumplimiento de los aspectos consignados en los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"	Esta pregunta requiere anexar documentos (REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS GRUPOS: El oferente debe garantizar el cumplimiento el cumplimiento de los aspectos consignados en los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS GRUPOS: El oferente debe garantizar el cumplimiento el cumplimiento de los aspectos consignados en los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"'.	
1.4.3	EXPERIENCIA HABILITANTE: De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros: Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos: Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo 1 "DATOS DEL PROCESO" Experiencia igual o relacionada con el objeto del presente proceso a través de contratos con entidad pública o privada, por un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado del presente proceso de contratación (expresados en SMMLV). Resaltar en el Registro Único de Proponentes los contratos que pretenda hacer valer para el presente proceso de contratación Los contratos que el oferente pretenda hacer valer para demostrar su experiencia deberán estar registrados en al menos 5 códigos UNSPC establecidos en siguiente cuadro	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA HABILITANTE: De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros: Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos: Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo 1 "DATOS DEL PROCESO" Experiencia igual o relacionada con el objeto del presente proceso a través de contratos con entidad pública o privada, por un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado del presente proceso de contratación (expresados en SMMLV). Resaltar en el Registro Único de Proponentes los contratos que pretenda hacer valer para el presente proceso de contratación Los contratos que el oferente pretenda hacer valer para demostrar su experiencia deberán estar registrados en al menos 5 códigos UNSPC establecidos en siguiente cuadro)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA HABILITANTE: De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros: Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos: Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en	

'RUP', en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos: Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo 1 "DATOS DEL PROCESO" Experiencia igual o relacionada con el objeto del presente proceso a través de contratos con entidad pública o privada, por un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado del presente proceso de contratación (expresados en SMMLV). Resaltar en el Registro Único de Proponentes los contratos que pretenda hacer valer para el presente proceso de contratación Los contratos que el oferente pretenda hacer valer para demostrar su experiencia deberán estar registrados en al menos 5 códigos UNSPC establecidos en siguiente cuadro'.

1.4.4	GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA'.

1.5 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

1.5.1	Experiencia Específica como criterio diferencial para las MIPYMES: El Municipio de Calarcá Quindío, establece la siguiente Experiencia Especifica para evaluar las propuestas u ofertas de las MIPYMES que se presenten en el presente proceso contractual, independientemente se haya o no limitado a MIPYMES, es decir, se haya expedido o no, el acto o Aviso de que trata el presente pliego de condiciones o invitación pública. Para participar dentro del proceso de selección se requiere acreditar en mínimo: UN (1) CERTIFICACIONES DE CONTRATO EJECUTADO, en los cuales haya realizado actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse, cuya sumatoria sea igual o superior al setenta (70%) del Presupuesto Oficial estimado por la Entidad, expresado en S.M.M.L.V.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia Específica como criterio diferencial para las MIPYMES: El Municipio de Calarcá Quindío, establece la siguiente Experiencia Especifica para evaluar las propuestas u ofertas de las MIPYMES que se presenten en el presente proceso contractual, independientemente se haya o no limitado a MIPYMES, es decir, se haya expedido o no, el acto o Aviso de que trata el presente pliego de condiciones o invitación pública. Para participar dentro del proceso de selección se requiere acreditar en mínimo: UN (1) CERTIFICACIONES DE CONTRATO EJECUTADO, en los cuales haya realizado actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse, cuya sumatoria sea igual o superior al setenta (70%) del Presupuesto Oficial estimado por la Entidad, expresado en S.M.M.L.V.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Experiencia Específica como criterio diferencial para las MIPYMES: El Municipio de Calarcá Quindío, establece la siguiente Experiencia Especifica para evaluar las propuestas u ofertas de las MIPYMES que se presenten en el presente proceso contractual, independientemente se haya o no limitado a MIPYMES, es decir, se haya expedido o no, el acto o Aviso de que trata el presente pliego de condiciones o invitación pública. Para participar dentro del proceso de selección se requiere acreditar en mínimo: UN (1) CERTIFICACIONES DE CONTRATO EJECUTADO, en los cuales haya realizado actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse, cuya sumatoria sea igual o superior al setenta (70%) del Presupuesto Oficial estimado por la Entidad, expresado en S.M.M.L.V. '.

1.5.2	Experiencia Específica como criterio diferencial para las emprendimientos y empresas de mujeres: El Municipio de Calarcá Quindío, establece la siguiente Experiencia Especifica para evaluar las propuestas u ofertas de las emprendimientos y empresas de mujeres, que se presenten en el presente proceso contractual, de acuerdo al numeral 2.2.1.2.4.2.14. Para participar dentro del proceso de selección se requiere acreditar en mínimo: UN (1) CERTIFICACIONES DE CONTRATO EJECUTADO, en los cuales haya realizado actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse, cuya sumatoria sea igual o superior al setenta (70%) del Presupuesto Oficial estimado por la Entidad, expresado en S.M.M.L.V.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia Específica como criterio diferencial para las emprendimientos y empresas de mujeres: El Municipio de Calarcá Quindío, establece la siguiente Experiencia Especifica para evaluar las propuestas u ofertas de las emprendimientos y empresas de mujeres, que se presenten en el presente proceso contractual, de acuerdo al numeral 2.2.1.2.4.2.14. Para participar dentro del proceso de selección se requiere acreditar en mínimo: UN (1) CERTIFICACIONES DE CONTRATO EJECUTADO, en los cuales haya realizado actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse, cuya sumatoria sea igual o superior al setenta (70%) del Presupuesto Oficial estimado por la Entidad, expresado en S.M.M.L.V.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Experiencia Específica como criterio diferencial para las emprendimientos y empresas de mujeres: El Municipio de Calarcá Quindío, establece la siguiente Experiencia Especifica para evaluar las propuestas u ofertas de las emprendimientos y empresas de mujeres, que se presenten en el presente proceso contractual, de acuerdo al numeral 2.2.1.2.4.2.14. Para participar dentro del proceso de selección se requiere acreditar en mínimo: UN (1) CERTIFICACIONES DE CONTRATO EJECUTADO, en los cuales haya realizado actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse, cuya sumatoria sea igual o superior al setenta (70%) del Presupuesto Oficial estimado por la Entidad, expresado en S.M.M.L.V. '.

1.6 CRITERIOS DE DESEMPATE - DEBE ANEXAR LOS SOPORTES JUNTO CON LA OFERTA

1.6.1	CRITERIOS DE DESEMPATE DECRETO 1860 DE 2021 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, en los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIOS DE DESEMPATE DECRETO 1860 DE 2021 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, en los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CRITERIOS DE DESEMPATE DECRETO 1860 DE 2021 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, en los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional. '.